

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, semestre... 4'25
año... 8
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VI.—NUM. 1.257.

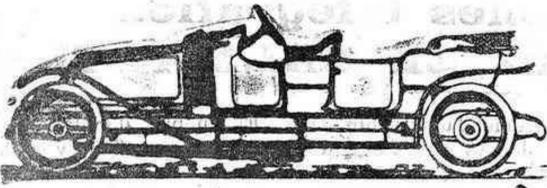
Lunes, 17 de Agosto de 1914

TELÉFONO NUM. 17.

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE
HIJOS DE V. BOMATI



Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gólicas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Dr. I. Maldonado

Consulta:
de once a una.

Teléfono N.º 24.

Pérez Pujol, 11,
principal.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA
Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

ALMACÉN DE PAÑOS

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

Acreditado

Colegio de 1.ª enseñanza y Bachillerato

DIRIGIDO POR

PP. DOMINICOS

El curso pasado tuvo 139 internos, 587 matriculas; resultado magnifico en los exámenes.

Se han hecho obras notables de ampliación; condiciones higiénicas sin igual.

PENSIÓN: 500 pesetas.

Dirigirse al Director: SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA).

INDIGNACIÓN MUNDIAL

Formidable cañón.

Millones de víctimas
con un disparo.

No te asustes, apreciable lector, por el invento de tan terrible máquina de guerra, ni por los millones de víctimas que produce en cada disparo, es ya viejo el invento y las víctimas no merecen conmiseración, pues voluntariamente se ponen y chocan en el radio de su acción mortífera.

Empazada tan horrible pieza de gruesa artillería en todas las capitales del mundo civilizado, todos los días, por mañana, tarde y noche, se hacen innumerables disparos y cuyos proyectiles veloces como el rayo, con su ruido, van sembrando la alarma, con su viciada atmósfera van ahogando los pueblos, con su explosión por fin, causando la muerte moral, la desolación y el exterminio.

Forjado en potentes máquinas de acero aparece en el campo de batalla, de inmaculada blancura, sapido de caracteres negros como el

azabache, el incentivo de curiosidad de las víctimas es la pólvora que avisa su explosión y la metralla mortífera que ha de lanzar por su enorme boca, está constituida por toda clase de bajos y miserables metales, tan perfectamente presentados y trabajados que al más experto en este género de proyectiles le sería difícil distinguir el hierro de su óxido, el metal del burdo estaño, el oro del doblé.

Este cañón formidable es la prensa, el periódico, que ante la mina inagotable de la guerra europea se ha propuesto explotar el filón de la curiosidad mundial, pero esa prensa sin pundonor y sin conciencia, que no teme injuriar ni maldecir, que se tiene muy sin cuidado la verdad de los hechos, es más, que los falsifica y adereza a su modo, que los inventa y los presenta como realidad, en una palabra, que no hay ser humano que después de leer lo relatado pueda saber lo sucedido; la mentira, el odio, el canard, la invención y el embuste, le tendencioso con lo oficioso, todo un chaparrón de falsas interesantes está cayendo sobre nosotros como una nube preñada de horribos pedrisco, como una lluvia de proyectiles que siembran alrededor, la incertidumbre, el as-

sia, la congoja, el desprecio a alguno de los beligerantes, el exterminio y la muerte de toda la verdad.

Ya se comprenderá que los millones de lectores de esa prensa vendida al extranjero son las víctimas de sus cotidianos disparos y digo que no son dignos de compasión, porque persuadidos de los embustes groseros y monstruosidades imposibles en la realidad, como no tienen criterio, ni instrucción suficientes para conocer lo que es una batalla naval, ni terrestre, a pesar de las contradicciones del mismo periódico, y a pesar de las rectificaciones que cándidamente y como vía de sinceridad, alguna vez que otra hacen, sin embargo, es tanta la ansiedad por saber noticias de la guerra, que antes de los horas de la hora del correo están intranquilos, nerviosos, impacientes por coger aquella sábana inmundada del periódico y tragarse todas las ruedas de molino, que las fábricas de París y Londres en fuertes remesas por la prensa nos envía.

La vil explotación es grande. La indignación por ese miserable monopolio mundial. Pero nadie se emienda y vuelve a cargar con todo ese montón de noticiones que a sabiendas acepta.

¿Y qué finalidad se propondrán los periódicos franceses y agencias telegráficas de Londres, no comunicando nada que les sea perjudicial, ni sus víctimas en la guerra, que las habrá y muchas, ni sus barcos perdidos, porque los habrá y no pocos, y en cambio dándonos un día y otro por derrotados a los alemanes, a los austriacos y húngaros, las flotas de chechas, las armadas poco menos que hundidas en el Océano o apesadas por las suyas? Sencillemente, para que entre los suyos no cunda la alarma y el desaliento, para que el terror y el pánico producido en París con la guerra contra la temible Alemania no surta los desastrosos efectos en la Bolsa, y sobre todo para que el mundo espectador vea la fanfarria anglo-francesa, y si triunfa se pregone por doquier su valentía, ya de antemano predicha, su fortaleza indomable por los periódicos vaticinada.

¡Sieta contra uno! ¡Vaya una valentía! ¡Y todavía tienen miedo y llaman en su auxilio la India y el Japón porque son pocos! ¡Paciencia, lectores! Aguardemos el libro rojo de Alemania.

En pro de la Ribera del Duero

Es flaqueza e irresistible inclinación de mi natural ribereño el poner frecuentemente el pensamiento en aquella abandonada región y querer para ella insistentemente algunos de los bienes que otras poseen y de que está tan necesitada; entre otros el de un carretera o de transitables caminos vecinales cuando menos que puedan contribuir a sacar la Ribera del Duero del vergonzoso e injusto aislamiento en que se la tiene, mucho mayor que el de las famosas Hurdas, hoy ya en comunicación con el resto del mundo.

En este periódico llevo clamando una y otra vez por la terminación del puente de Resbala, por la construcción del camino de Barruecopardo a Aledadavila, por la de la carretera de Vitigudino a Mieza con su doble bifurcación a Villavestre y a la importante villa que llama capital de la misma Ribera, pero he de confesar que en el desierto se perdieron mis voces durante estos cuatro años que lleva de duración esta campaña [cuatro años y aun no tenemos ni una sola de aquellas obras que son de tan urgente necesidad].

¿De quien es la culpa? No trato de averiguarlo ahora ni ha sido para esto para lo que tomé la pluma. Me he propuesto otra cosa al escribir y publicar estos renglones: llamar la atención de quien corresponda a fin de que en este impulso que el Gobierno se propone dar a las obras públicas como medio de conjurar la actual crisis, no queden olvidadas precisamente las más urgentes las que tanto interesan a esta región del Duero.

Y estudiadamente me callo nombres de personas a quienes fácilmente se podría aludir para que prestaran su eficaz concurso e influencia en la ejecución de estas

obras, porq e no quiero que se sientan molestadas por mis excitaciones, de las que ya sé yo que no necesitarán ciertamente para hacer en pro de la Ribera del Duero cuanto les fuere posible.

Ahora ha llegado la ocasión de que pongan todas sus energías y su buena voluntad al servicio de la más abandonada región de esta provincia, y de esperar es que prontamente comience las ejecuciones esas obras que con tanta urgencia demanda la vida misma de estos pueblos.

UN RIBEREÑO.

De Peñaranda

La Real orden acordando que el ferrocarril de esta ciudad a Avila sea construido por cuenta del Estado, ha causado aquí verdadero júbilo, pues entienden los más optimistas que ahora será un hecho la continuación de la vía de Salamanca hasta enlazar con la del Norte en Avila, pasando por Peñaranda, cosa que no se hubiera logrado de prosperar el régimen de subasta o de ferrocarril complementario que querían aplicarse a esta vía.

He dicho que los más optimistas piensan que ahora será una realidad la construcción de nuestro ansiado ferrocarril, porque todavía quedamos por acá algunos que no hemos olvidado los anteriores fracasos y que tememos sobrevenga otro después de pasadas las actuales anormales circunstancias. Dios quiera que nos equivoquemos.

Esta ya ultimada la organización de la corrida para el día 6. Pronto se anunciarán en los correspondientes carteles.

Del mercado poco puedo decirles. Muy escasas ofertas y precios fluctuantes. Claro es que en esto influye la expectativa de las contingencias que la guerra puede traer y la exigua cosecha del presente año en algunas regiones. En las pocas trasacciones del jueves último se cotizó el trigo a 50 y 51 reales las 94 libras, la cebada a 28 reales y el centeno a 36. De los demás granos no hubo ofertas.

Han salido para San Sebastián, don Juan Junquera y sus hijos Paco y Dorotea; para Madrid, don Francisco Nodal en unión de su hijo.

—Se encuentra entre nosotros el digno magistrado de esa Audiencia señora Margarita y su distinguida señora doña Jesusa Diéguez.

—Ha ingresado en la Academia de artillería de Segovia, el joven don José González Gil, hijo de nuestro particular amigo don Prudencio González.

La semana en la Bolsa

Para que nuestros lectores estén al corriente del movimiento de los valores, hacemos hoy un extracto de las cotizaciones más importantes en la Bolsa en la pasada semana.

Su situación, dentro de las circunstancias actuales, si no es muy favorable, tampoco podemos afirmar que es mala.

El interior 4 por 100 al contado asciende de 70 a 73 por 100 en la serie F; llegaron a alcanzar el 80 por 100 los títulos pequeños en los primeros días, aunque luego hayan bajado hasta tres enteros.

El 4 por 100 del A. norteizable pasa desde el 84 por 100 al 83, y, en cambio, el 5 por 100 ha subido del 90 al 93.

Cierran las acciones del Banco de España a 437, y las del Banco Español del Rio de la Plata han descendido cinco enteros, desde 300 a 295.

También la Tabacalera ha bajado el cambio desde 271,50 a 267. Las cédulas hipotecarias, que empezaron a declinar hasta 89, han cerrado firmes a 93.

Las Felgueras no han variado. Quedan, como antes, al 84 por 100. Las Obligaciones del Tesoro, sus dos series, han terminado a 97, habiendo subido tres enteros.

Algunos cambios ha sufrido el departamento de Nortes y Altos. Ascendieron, al principio, del 345 al 347; volvieron luego al 345, y han cerrado, los Nortes, al 351, y los Altos, al 350.

Oficialmente nada se ha operado en francos ni en libras. Sólo hubo un día en que se cotizaron los primeros a la par y las segundas al 25.

Repercusiones de la guerra

La subida del precio del pan.—Reunión en el Municipio.—Vindicación del alcalde.—Suscripción para los repatriados.—Asamblea de agricultores, trigueros, fabricantes de harinas y de pan, en el Gobierno civil.

La necesidad de informar a nuestros lectores sobre las cuestiones sociales que la explosión de la guerra europea ha planteado en esta ciudad, como son los referentes al encarecimiento de las subsistencias, nos obliga a ocuparnos en el número de hoy, en primer término de la relativa a la subida del precio del pan, la cual se dió a conocer al vecindario salmantino a última hora de la tarde del pasado viernes, mediante la profusa distribución de una hoja que el gremio de panaderos lanzó a la divulgación, justificando la resolución que habían adoptado de elevar ese artículo de primera necesidad.

Al dirigir el indicado gremio al pueblo de Salamanca esta declaración, lo hizo después de transcurrido el tiempo que le señaló el digno gobernador civil interino, señor Martín Guix, para que demorase su publicación, en espera de determinadas órdenes del Poder central, que se aguardaban en consonancia con este asunto.

Y como las esperadas disposiciones no llegaron, el mencionado gremio de panaderos, en la tarde del día antedicho, repartió la hoja de que venimos hablando y la cual dice:

«Al pueblo de Salamanca.

El gremio de panaderos de Salamanca pone en conocimiento del público en general que, a partir del día 15 del corriente mes, se elevará el precio del pan dos céntimos y medio en kilo, a consecuencia de haber subido recientemente las harinas tres pesetas en saco de 100 kilos, además de otras tres más desde la última alteración del pan.

A partir, pues, de la fecha indicada, los precios serán los siguientes:

1.ª Fábrica: pieza de dos kilos, primera, 75 céntimos; idem de un kilo, flor, 40; idem de medio kilo, flor, 22.

2.ª Puestos y a domicilio: pieza de dos kilos, primera, 80; idem de un kilo, flor, 42 y 1/2; idem de medio kilo, flor, 22 y 1/2.

Dijeroso nos es tener que subir el precio del pan cuando creíamos poder bajarlo una vez terminada la recolección de la actual cosecha de trigo, que si no es grande, es, al menos, regular, según manifestaciones de los mismos labradores, en lo cual cifrábamos la baja del trigo, y, como consecuencia, la del pan. Pero la alarma producida por la creencia general de que escasearían las subsistencias con motivo de la comenzada guerra europea ha determinado una rápida subida de dos pesetas en fanega de trigo, y de tres pesetas en saco de 100 kilos de harina de un sólo golpe.

A tenor de este recargo, venimos a los panaderos comprando la harina desde el día 3 del actual, pues los fabricantes no acostumbran a avisarnos las subidas de precios, así como a ellos tampoco les avisamos las de los trigos.

Teniendo esto en cuenta, hemos visitado al señor alcalde para poner en su conocimiento la subida del pan, y dicha autoridad, reconociendo lo justo de la subida, nos pidió la espera de algunos días, que desde luego le concedimos, para hablar con los harineros de la plaza y ver de recabar alguna mejora en los precios, pero sus gestiones han resultado infructuosas.

En vista de esto, nos vemos obligados a llevar a cabo la subida del pan, a menos de dejar de fabricarlo, por ser imposible sobrellevar por más tiempo la pérdida diaria que ocasiona en nuestras fábricas la subida de las harinas.

Estas son las razones fundamentales que exponemos a la consideración del público sensato de Salamanca, y esperamos las examinará con detenimiento y pesará en la balanza de la justicia.

Nuestros vivimos del trabajo honrado de la industria del pan, y a tenor del coste de la primera materia, tenemos que vender el producto.

Damos todas estas explicaciones porque lo creemos justo y porque así venimos haciéndolo hace algu-

nos años, para evitar que la opinión pública se extravie falseando la verdad.

Nuestro mayor deseo sería poder abaratar el precio que hoy nos imponen las circunstancias, porque cuanto más barato está el pan, más se vende y mejor se cobra, pero no está en nuestra mano evitar la subida que la guerra nos impone.

Ojalá pare aquí la elevación y no tengamos que anunciar al público nuevas subidas, que mucho lo tememos.

Salamanca, 13 Agosto, 1914.—
El gremio de panaderos.»

Con objeto de conjurar el conflicto, que la determinación del gremio de panadería, venía a promover principalmente entre la clase trabajadora, de blusa y americana, a las once de la noche del viernes último, se reunió en la sala capitular del Ayuntamiento, la comisión especial que se había nombrado en la precedente sesión consistorial, a fin de escogitar los procedimientos más adecuados y oportunos, para contener el aumento del precio de las subsistencias.

Y después de un extenso debate sobre las distintas fórmulas que se propusieron para resolver este asunto, por unanimidad se acordó:

1.º Recabar del poder central el señalamiento de un límite máximo al precio del trigo y las harinas, que bien pudiese ser para el trigo, el de 13 pesetas, 25 céntimos la fanega, y el de 40 para el saco de 100 kilos de harina.

2.º Que si no obstante este límite, llegara a quebrantarse en más, entonces el Gobierno debía decretar la abrogación temporal de los derechos arancelarios que gravan el trigo y las harinas exóticas.

3.º Que de idéntico modo que se señale un límite de precio para estos artículos, se demande del poder ejecutivo la fijación de un máximo para otros categorizados entre los de primera necesidad.

4.º Solicitar de los fabricantes de harinas, la fabricación de una especial rebajada, en la diferencia del precio, entre el que el pan ha tenido y el que supone la elevación hecha últimamente.

5.º Gestionar de los fabricantes de pan que elaboren éste, habida en cuenta la diferenciación de las harinas.

De todos estos acuerdos se dará conocimiento a la Corporación municipal en la sesión que se celebrará esta tarde.

Tan luego como terminó la reunión aguardamos la salida del señor alcalde, con objeto de hacerle presente la afirmación acusativa que en nuestra opinión se le lanzaba por los fabricantes de pan en su manifiesto al expresar que «le habían visitado para poner en su conocimiento la subida del precio, a lo que dicha autoridad, reconociendo lo justo de la elevación, les pidió la espera de algunos días, a la que accedieron, con objeto de hablar con los harineros de la plaza y ver de solicitar alguna mejora en los precios, resultando sus gestiones infructuosas.»

«En vista de esto, nos vemos obligados a llevar a cabo la subida del pan...»

Inmediatamente que nuestro querido amigo escuchó esta nuestra indicación, con la sencillez que le es peculiar, se apresuró a declarar:

Que no había dejado de razonar ni reconocer nunca la justicia de la subida del precio del pan, contrayéndose su gestión en este asunto a hacer patente a los fabricantes de pan la inoportunidad en los actuales momentos de la elevación del precio del artículo que elaboran, y que, efectivamente, la misión que había realizado cerca de los harineros había sido infructuosa en sus resultados, porque no poseían existencias, pues de haberlas tenido seguramente se hubieran ofrecido a mejorar los precios.

Estas manifestaciones las reproducimos para vindicar la rectitud y justicia conque el señor Marcos

Martín viene comportándose en la latente cuestión de las subsistencias.

A virtud del atento besalamano que nos dirigió el señor don Enrique Mhartin Guix para que concurriríamos el viernes a las once de la mañana a su despacho oficial con objeto de celebrar una asamblea de entidades locales y personalidades de más relieve por distintos conceptos de la ciudad, que había suscitado a fin de organizar los trabajos precisos para secundar con la mayor eficacia y actividad posibles la notable y generosa iniciativa de doña Victoria de abrir en toda España una suscripción para el socorro de los repatriados que debido a la guerra europea llegan expulsados del extranjero en gran número y en lamentable estado de indigencia, comparecimos en la indicada reunión, con el resuelto propósito de ofrendar los servicios de EL SALMANTINO para todo cuanto fuese necesario ejecutar a favor de nuestros hermanos, a quienes las olas de egoísmos de los países en que residían han arrojado al seno de la madre patria, depauperados y maltrechos.

A la referida hora, el incansable y celosísimo, para toda obra de equidad y justicia, señor Gobernador civil interino, declaró abierta la asamblea, a la que asistieron los señores don Cefarino Andrés Calvo, provisor de la diócesis, en representación del Prelado; don Patricio Pereña, rector del Seminario; don Mateo Sánchez y don Pedro Vega, en representación de los señores Curas párrocos de las feligresías de la Purísima y San Martín; comisiones de las órdenes religiosas de reverendos padres Capuchinos y Agustinos; don Florencio Marcos, alcalde, y en representación del Círculo de Obreros; don Trinidad Cabezas, comandante militar de la plaza; don Pablo Rodríguez, coronel de la zona; don Joaquín Bermúdez Torres, jefe de la Intervención militar; don Manuel Larraz, en representación de la Delegación de Hacienda; don Benigno Rodríguez, teniente coronel de la Guardia civil; don Antonio Santuste, presidente de la Audiencia; don Francisco N. Rueda, Jefe de primera instancia.

Don Salvador Cuesta, vicerrector de la Universidad; don Indalecio Torosano, ingeniero jefe de Obras públicas; don Mariano Rodríguez Galván, presidente de la Cámara de Comercio; don Celestino M. de Argenta, inspector provincial de Sanidad; don Francisco de la Concha, registrador de la propiedad; don Enrique Esteban, propietario; don Isidro Segovia, decano de Medicina; don Fernando Domínguez Zaballa, propietario; don Juan V. Tapia por el Casino de Salamanca; don Félix Plaza, director del Banco de España; don Francisco M. de la Riva, director del Banco Mercantil; don José María Benito, presidente de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy; don Luis Pérez Allú, regente de la Normal de Maestros; don Juan García, por la Sociedad de accidentes del trabajo; don Antonio Crespo, por los Hijos del Trabajo; don Eduardo Rodríguez, presidente del Comité de la Federación Obrera; don Vicente Iglesias y don Sebastián González, presidentes de las secciones de obreros carpinteros y albañiles, y los representantes de los periódicos locales Libertad, El Adelanto y EL SALMANTINO.

Principió el acto dando lectura el señor Mhartin Guix del siguiente telegrama que le había dirigido el ministro de la Gobernación.

«Su Majestad la Reina doña Victoria, en conferencia que ayer tarde celebró con el presidente del Consejo de Ministros, tomó la noble y generosa iniciativa de abrir en toda España una suscripción para el socorro de los repatriados que en tan gran número llegan expulsados en virtud de las circunstancias por que el mundo atraviesa, de la vecina Francia y de otros países extranjeros.

«El Gobierno tiene interés en estimular y procurar el buen resultado de la suscripción que encabeza Su Majestad, y aunque hablan de constituirse juntas en cada una de las provincias, desde luego encargo a vuestra señoría que procure recurrir a las personas más significadas de esa población y procure su concurso, así como también el de las señoras que con mejor resultado puedan prestarse; le encargo que en los primeros momentos inicie la recaudación y sea esas oficinas de ese Gobierno, las que le preparen y recojan, llevando con todo orden la lista de suscriptores, las cantidades recibidas, etc.

«Más adelante, si el Banco de España se presta como espero a la indicación que el Gobierno le dirige, serán las sucursales, donde las halla establecidas, las que abriendo una cuenta corriente a nombre de

esta suscripción reciban las cantidades que se recauden.

«Ha de tener V. S. entendido que como el deseo de S. M. es que la suscripción tenga carácter nacional, habrán de ser admitidas desde las cantidades más ínfimas, deseando asociar al elemento popular y obrero al socorro de los que regresan a España en situación de miseria y que son de su misma clase y condición.

«Le ruego afectuosamente a usted y deseo que me acuse recibo de este telegrama, etc.»

Concluida la lectura del anterior despacho, la presidencia manifestó que a virtud de él, habiase permitido invitar a este acto a las personalidades y representaciones de las entidades locales, para que aunadas todas las voluntades, se adoptara el medio más adecuado para dar cima a la iniciativa de la Soberana, procediendo al nombramiento de la junta de señoras, que ha de desenvolverla en esta población.

Lo primero, agrega, que se le ocurre es proponer que se abra la suscripción y a continuación que se proceda a la designación de las señoras que han de integrar la Junta provincial.

El señor Rodríguez Galván se muestra conforme con la iniciativa de doña Victoria, pero en cuanto al nombramiento por los reunidos de las damas que han de constituirse en Junta, considera que es un asunto delicadísimo e impropio que lo ejecute esta asamblea.

Formula la indicación, que se acepte por unanimidad de que el Gobernador civil convoque a ese objeto y para el día de hoy, a las señoras presidentas de todas las asociaciones benéficas.

Adhiérase a esta proposición el señor Santuste, y pregunta si se ha señalado la cuota mínima con que puede contribuirse a la suscripción. La presidencia contesta que la desconoce, y el señor Santuste replica que según las informaciones de la prensa la cuota mínima será de 25 céntimos.

Este mismo señor interpela a la presidencia para que le diga si la suscripción que se haga en la provincia alcanzará solo a los salmantinos o se añadirá a la nacional.

Contéstale el Gobernador civil que cree que se centralizará, y a fin de dilucidar este punto, se acuerda elevar una consulta al Gobierno, quedando aplazada en el entretanto la recaudación hasta la recepción del criterio del Poder central en este asunto.

El resultado de esta consulta se acordó darle a conocer por medio de la prensa diaria y acto seguido se levantó la asamblea, que resultó brillantísima, dada la época en que nos encontramos, en que la mayoría de las personalidades locales se encuentran ausentes de la ciudad.

Ayer tarde el laboriosísimo señor gobernador civil, nos facilitó la siguiente copia del telegrama que sobre esta cuestión habíale remitido el ministro de la Gobernación y el cual lo expusimos en nuestra pizarra de la plaza Mayor.

«Veo su telegrama a propósito reunión constituir junta socorros repatriados; el propósito S. M. y del Gobierno es producir un sentimiento de solidaridad nacional de acudir generosamente en auxilio de los que vuelven a la patria en situación angustiosa y no contribuirá a agravar ese intento el localizar o circunscribir a una población determinada el resultado de lo que en ella se recaudara, se trata precisamente de lo contrario y espero que todos esos señores, penetrados de la inspiración nobilísima de la iniciativa, coadyuvarán al mejor resultado que se procura y desea.»

Después de su contexto que la suscripción tiene carácter nacional.

La primera autoridad civil de la provincia, secundando ordenes encomendadas del poder central, las que habían sido transmitidas telegráficamente, informándole de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado el día 15 del actual, referentes a la suspensión temporal de los derechos arancelarios de importación sobre los trigos, las harinas y los carbones y rebajando las tarifas sobre el maíz y el centeno, excitando al mismo tiempo su celo para que se comunicase con trigueros, harineros, panaderos y almacenista, a fin de evitar la subida del precio, no justificada, en cuyo caso se intervenirían los depósitos de harinas y trigos y se venderían por el Gobierno con arreglo a las necesidades del Reino y fijando el precio conforme es debido, con los que en el Gobierno civil, a las once de la mañana, a los representantes de la sociedad o gremio que constituyen las industrias derivadas de escocereal, a fin de darlas a conocer las antedichas disposiciones y adoptar alguna amistosa resolución que hiciera innecesaria su aplicación.

Concurrieron los señores alcalde, don Bernardo Olivera, don César Santos Allén, don Ramón Capdevila y José García, por los fabricantes de harinas; don Filiberto Sánchez Benito, vicepresidente de la Liga de Agricultores de la provincia; don Basilio García Polo y don Pablo García y García, como labradores; don Alonso Marcos, don Francisco M. Lombán, don Félix Martín y don Alfredo Valle por los trigueros; don Isidro López, don Vicente y don Víctor González, por los fabricantes de pan, y don Ignacio Veiga, por los almacenistas de harinas.

El Gobernador civil señor Mhartin Guix, al declarar abierto el acto, procedió a la lectura de los despachos a que nos hemos referido anteriormente relativos a la incautación de los depósitos de harinas y trigos, y suspensión de los derechos arancelarios que pesan sobre esos productos de origen exótico.

A continuación publicamos el despacho telegráfico que el ministro de la Gobernación remitió al Gobernador, concierne al acuerdo de la suspensión de los derechos arancelarios, que dice así:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con esta fecha, me telegrafía lo siguiente:

«Da acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro de Hacienda ha dictaminado hoy una Real orden, que mañana publicará la Gaceta de Madrid, y cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que se despachen, con franquicia de derechos de arancel, los cargamentos y expedición de trigo y harinas de trigo y carbones minerales que lleguen a los puertos españoles y a las aduanas terrestres, desde el día, inclusive de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid.

«2.º Que igualmente se despachen con franquicia de derechos de arancel, las cantidades de trigo y harinas de trigo que hallándose en la actualidad dentro de los depósitos de comercio, se declaren para consumo dentro del plazo de cinco días.

«3.º Que se reduzcan a una peseta por cada cien kilogramos, los derechos de importación de centeno, y a cincuenta céntimos por igual unidad, los de maíz que se reciban en las condiciones antes indicadas.

«4.º Que se restablezcan los derechos de arancel de los trigos y harinas de trigo cuando los precios de los trigos en los mercados reguladores de Castilla desciendan durante un mes de veintinueve pesetas los cien kilogramos.

«5.º Que se restablezcan los derechos de arancel del maíz y del centeno cuando los precios medios del maíz en los mercados de San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, sean inferiores a diecinueve pesetas los cien kilogramos.

«6.º Que los derechos de los carbones minerales se restablezcan también cuando cesen las circunstancias que motivó en la franquicia.

«7.º Que de estas disposiciones se de cuenta en su día a las Cortes.

«Lo participo a V. S. para que lo tenga en cuenta y lo haga público, sin perjuicio de las instrucciones que comunique el ministerio de Hacienda a los funcionarios que del mismo dependen, coadyuvando por su parte V. S. a su más exacto cumplimiento.»

«Salamanca 16 de Agosto de 1914. —El Gobernador interino, Enrique Mhartin Guix.»

La presidencia con sinceras frases declaró su gratitud a los conferenciados, exteriorizando sus deseos de que en esta provincia no llegara el caso de tener que aplicar la resolución relativa a la incautación de los depósitos de trigos y harinas, para cuyo objeto había convocado a esta reunión a los cuatro gremios a fin de ver si se podía tomar alguna medida, que inspirada en sentimientos de solidaridad, hiciera inútil su aplicación.

Con admirable unanimidad, todas las representaciones declararon que las disposiciones tomadas por el Gobierno constituían en el presente momento la ruina del labrador salmantino, teniendo en cuenta que la actual cosecha es la peor que se ha conocido durante los veinte años últimos, y que hoy el grano se halla en poder del labrador, el cual necesita toda la protección del Estado para liberarle de un aniquilamiento seguro.

También se hizo constar que era anómala la actitud en que se había colocado el Gobierno al fijarse sólo en este producto, cuyo encarecimiento le habían originado las fábricas militares, y sin embargo, a pesar de la elevación que habían sufrido artículos necesarios para

la existencia, nada se había hecho para limitar el precio de ellos, ni tampoco para impedir que el Banco de España y otras entidades bancarias elevasen el tipo del descuento.

Por último, se acordó: Primero. Que el gobernador civil comunique al Gobierno la protesta de los gremios reunidos por la injusticia que para los intereses de Castilla entrañan las disposiciones que ha adoptado.

Segundo. Reiterar el ofrecimiento que tienen hecho de dar esos productos a precio de coste, sin lucro ninguno, entendiéndose esta promesa limitada a lo que estrictamente sea necesario para el abastecimiento de la clase trabajadora.

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana. Londres.

Ultimatum del Japón a Alemania.

En esta población se ha divulgado el «ultimatum» que el Imperio del Sol Naciente ha dirigido a Alemania, el cual seguramente quedará incontestado dadas las exageradas pretensiones que el Japón demanda de Alemania, y a las que decorosamente el imperio del Kaiser no puede acceder. Contiene esta nota «ultimatum» las siguientes conclusiones:

Primera. Alemania retirará de aguas del Japón y China, todos sus buques de guerra o procederá a desarmarlos, y Segunda. En el plazo improrrogable de un mes evacuará los territorios que ocupa en Kiatchou, los cuales el Japón les entregará a China en determinadas condiciones.

Al «ultimatum» le precede la declaración expresa de que Alemania debe transigir con esas aspiraciones, a fin de evitar serios trastornos en el extremo Oriente.

Antes de que el Japón adopte alguna resolución en este asunto, concertará la actitud que ha de tomar con Inglaterra.

El Mikado ha llegado a la capital del imperio.

París. Poblaciones desalojadas.

Asegúrase en esta capital que las guarniciones que se encontraban destacadas en las ciudades austriacas de Irierte y Ziuno-Zaza, han sido evacuadas ante el temor de un inminente ataque de la escuadra francesa.

La ofensiva del ejército francés. Ciudades ocupadas.

La nota que el ministerio de la Guerra ha publicado respecto a los últimos hechos de armas realizados por las tropas beligerantes, anuncia que el ejército galo prosigue victoriosamente su acción ofensiva, habiendo ocupado después de infligir varias derrotas a las tropas prusianas, las ciudades de Saint-Marie y Aux-Mines de la alta Alsacia.

Las Palmas. La escuadra inglesa.—Visita a las autoridades.

El comandante del crucero inglés Cornsald, acompañado del cónsul británico, ha desembarcado con objeto de cumplimiento al gobernador civil y al almirante de la escuadra española, señor Pidal.

Ambas autoridades, a continuación, le devolvieron la visita, trasladándose a bordo del crucero Cornsald.

Seguidamente zarpó este buque, al que se le unieron los restantes de la escuadra, los cuales, mientras estas visitas de cortesía se realizaban, permanecieron fuera del puerto.

Las subsistencias. En todo el archipiélago es objeto de profunda preocupa-

ción la tremenda crisis obrera que se denota por falta de obras y la exagerada elevación de precio que han experimentado todos los artículos de primera necesidad, desde que se declaró la guerra europea.

Se han celebrado frecuentes reuniones entre las autoridades, para adoptar determinadas medidas que pongan coto a la subida de los precios de las subsistencias.

También se ha acordado recabar del Gobierno, para conjurar este conflicto, la desgracia del azúcar.

Información alemana. Advertencias de Alemania.—Crueldades de los belgas.

La Gaceta del Norte de Alemania da cuenta de un aviso oficial dirigido por el imperio a los gobiernos francés y belga, por mediación de una potencia neutral y en el que se hace responsable a aquellos gobiernos del carácter inhumano que puede tomar la guerra si continúan los excesos cometidos por los paisanos belgas.

Se hacen estos consistir no tan solo en que los paisanos tiroteen a las tropas alemanas, sino también en haber dado muerte a algunos heridos indefensos y a médicos alemanes que en el campo de batalla prestaban a ellos los auxilios de la ciencia.

También se hace constar como capítulo de cargo y como justificante de la reclamación hecha por Alemania que en Amberes han sido brutalmente asaltados por el populacho varios comercios alemanes, asesinando a mujeres y niños indefensos. La Gaceta dice que Alemania reclama ante el mundo civilizado, cuenta estrecha de esta sangre inútilmente derramada conculcando las leyes de la guerra, entre naciones cultas.

Cañones franceses y rusos. Berlín, 14.—Comunican de esta capital, que el día 13 de los corrientes fueron colocados ante el palacio imperial de Stransburgo, los cuatro primeros cañones apresados a los franceses. El acto se celebró en medio de inmenso júbilo popular y de vítores y aclamaciones al ejército y vivas a Alemania.

También se han colocado en la comandancia general de Allens Sein (Ponia del Este) y con iguales muestras de regocijo otros cuatro cañones apresados a los rusos.

Ofertas a Polonia.—Desconfianza de los polacos.—Las autoridades rusas huyen de Polonia.

Berlín, 14.—Por los diarios que tenemos a la vista, se afirma que el Gobierno ruso está llevando a cabo los mayores esfuerzos imaginables, para atraerse a la población polaca en el actual conflicto, prometiendo a la legendaria nación su antigua autonomía e independencia.

El pueblo de Polonia se muestra desconfiado y su hostilidad manifiesta, es causa de que las autoridades rusas abandonen las más importantes poblaciones polacas.

En Sarajevo.—Gran banquete.—Desfile de honor.

En la población donde fueron asesinados el gran Duque heredero y su esposa, las tropas alemanas procedentes de Scutari (Albania) fueron obsequiadas por el Gobierno civil, con un banquete ofrecido a la oficialidad.

Se brindó por los ejércitos de Alemania y Austria reunidos y después tuvo lugar una gran parada y desfile de honor en el mismo lugar donde habían sido asesinados el gran Duque heredero y su esposa. Lo que dice la prensa austriaca.

Los más importantes periódicos vieneses se hacen cargo de la declaración de guerra hecha por Francia e Inglaterra contra Austria.

El hecho dicen, estaba descontento y a nadie ha podido sorprender. Austria estaba prevenida para este evento, pero importa hacer constar, que aun antes de que las relaciones diplomáticas fueran rotas, Francia expulsó a los súbditos austriacos de varias ciudades donde hacía muchos años estaban establecidos señalándoles como lugar de refugio la parte de Nogent Lerotron, obligando también a algunos de ellos a trabajos forzados en el campo.

En Austria dice, se ha procedido de muy distinto modo con los franceses que aquí residían, puesto que han sido respetados sus derechos.

París. Las simpatías de España.

El diario parisino Le Figaro comentando la conferencia que celebraron en San Sebastián, el jefe del Gobierno español y el representante diplomático de Inglaterra, afirma que tanto en Francia como en el Reino Unido no ha puesto en duda la simpatía que siente España por aquellos países, en el presente conflicto europeo.

La misma causa que obliga hoy a España, agrega el citado periódico, a mantener su neutralidad es su posición geográfica.

Batalla rehusada.—Aprehensión de un aeroplano.

Las últimas noticias de procedencia francesa, que se han recibido de la lucha que los belgas sostienen contra las fuerzas alemanas, comunican que han rehusado la batalla a que los había emplazado las tropas belgas.

De Bruselas también han participado, que los belgas han aprehendido a un aeroplano germánico que hacía exploraciones sobre la importante ciudad de Lovaina.

Derrota de los austriacos. Dicen de Nisch, que el ejército austro húngaro que intentaba vadear la vía fluvial de Save, fué hostilizado formada

ros; Santos Allén y Capdevila por los harineros, y López (don Isidro y don Vicente), por los panaderos, para que cuando las circunstancias lo demandan, cambien impresiones con el gobernador, respecto a estos asuntos.

Seguidamente se suspendió la reunión.

El único comentario que nos engiieren las disposiciones del Gobierno, que han motivado esta reunión, puede sintetizarse en esta frase: «todo por y para Cataluña».

Parece que el hundimiento de Castilla, hace tiempo está descontado y a su ejecución se tiende rápidamente.

El pueblo de Polonia se muestra desconfiado y su hostilidad manifiesta, es causa de que las autoridades rusas abandonen las más importantes poblaciones polacas.

En Sarajevo.—Gran banquete.—Desfile de honor.

En la población donde fueron asesinados el gran Duque heredero y su esposa, las tropas alemanas procedentes de Scutari (Albania) fueron obsequiadas por el Gobierno civil, con un banquete ofrecido a la oficialidad.

Se brindó por los ejércitos de Alemania y Austria reunidos y después tuvo lugar una gran parada y desfile de honor en el mismo lugar donde habían sido asesinados el gran Duque heredero y su esposa. Lo que dice la prensa austriaca.

Los más importantes periódicos vieneses se hacen cargo de la declaración de guerra hecha por Francia e Inglaterra contra Austria.

El hecho dicen, estaba descontento y a nadie ha podido sorprender. Austria estaba prevenida para este evento, pero importa hacer constar, que aun antes de que las relaciones diplomáticas fueran rotas, Francia expulsó a los súbditos austriacos de varias ciudades donde hacía muchos años estaban establecidos señalándoles como lugar de refugio la parte de Nogent Lerotron, obligando también a algunos de ellos a trabajos forzados en el campo.

En Austria dice, se ha procedido de muy distinto modo con los franceses que aquí residían, puesto que han sido respetados sus derechos.

París. Las simpatías de España.

El diario parisino Le Figaro comentando la conferencia que celebraron en San Sebastián, el jefe del Gobierno español y el representante diplomático de Inglaterra, afirma que tanto en Francia como en el Reino Unido no ha puesto en duda la simpatía que siente España por aquellos países, en el presente conflicto europeo.

La misma causa que obliga hoy a España, agrega el citado periódico, a mantener su neutralidad es su posición geográfica.

Batalla rehusada.—Aprehensión de un aeroplano.

Las últimas noticias de procedencia francesa, que se han recibido de la lucha que los belgas sostienen contra las fuerzas alemanas, comunican que han rehusado la batalla a que los había emplazado las tropas belgas.

De Bruselas también han participado, que los belgas han aprehendido a un aeroplano germánico que hacía exploraciones sobre la importante ciudad de Lovaina.

Derrota de los austriacos. Dicen de Nisch, que el ejército austro húngaro que intentaba vadear la vía fluvial de Save, fué hostilizado formada

blemente, obligándole a desistir de este propósito.

Los austro húngaros al retirarse sufrieron considerables bajas.

Igualmente han fracasado cuantas tentativas han verificado para desembarcar por el Danubio.

Continúa el bombardeo de Belgrado por las fuerzas invasoras.

Protesta de Servia.

El representante diplomático de Servia cerca de este Gobierno, le ha hecho entrega de una comunicación en nombre del de su país, en la que se manifiesta que los austro-húngaros no han avisado como preceptúa el Derecho internacional, a las autoridades de Servia, que iban a dar principio a las hostilidades contra Belgrado, verificando el cañoneo de esta plaza sin intimar su rendición, sin señalar el término de tiempo necesario para que desalojasen la ciudad, los niños, las mujeres y la población no combatiente.

Contra esas informaciones de las prácticas internacionales, protesta el Gobierno de Servia y acerca de la veracidad de los hechos ejecutados por el ejército austriaco, dice que pueden confirmarse por los representantes de los países acreditados en Servia.

Termina la nota, rogando al Gobierno francés que se haga cargo de la indicada protesta, a fin de justificar las determinaciones posteriores que Servia ha de adoptar.

Expulsión de Marruecos. A virtud de una orden del Gobierno francés, han sido expulsados de la zona marroquí francesa, cuantos alemanes residían en ella.

La tasa de las subsistencias.—El general Von Erminich.

El soberano belga ha sancionado una disposición, por la que se señala el precio máximo de los artículos de primera necesidad.

Respecto al rumor que ha circulado sobre el fallecimiento del general Von Erminich, el ministro de la Guerra no tiene ninguna noticia oficial.

Los cereales argentinos. Participan de la capital de la República Argentina, que el Parlamento ha aprobado una ley, por la que se autoriza al Gobierno para prohibir o limitar la exportación de trigo y harinas.

Lisboa. Reforzando las posiciones.—La circulación fiduciaria.

El Gobierno ha dispuesto trasladar a las colonias importantes aprestos militares a fin de reforzar sus guarniciones. Para mandar los refuerzos de la parte occidental de África, se ha nombrado al coronel Alves Rocadas, y los de la oriental, el de la misma graduación, Manzano Amorín.

Barcelona. La repatriación.—Banda de gitanos.—Custodiando los consulados.

Con dirección a Zaragoza, Murcia y Valencia han salido dos trenes, conduciendo a 500 repatriados, naturales de esas regiones.

De la frontera han llegado dos trenes con 300 repatriados, los cuales han sido alojados por las autoridades.

Burlando la vigilancia de la fuerza policíaca destacada en la frontera, han logrado transportar varias tribus de húngaros y gitanos, las cuales acampan en las proximidades de esta ciudad.

Preocupa a las autoridades la presencia de estas bandas, y en evitación de hechos delictivos, han tomado grandes precauciones.

Los consulados de Alemania, Francia y el Centro alemán se hallan vigilados por fuerzas de la benemérita y de la policía, con objeto de evitar las manifestaciones que los jóvenes bárbaros y los requetés jaimistas tienen proyectadas.

La telegrafía Marconi.

Los agentes consulares de Inglaterra y Francia, han delatado ante el Gobernador civil la existencia de distintas estaciones particulares de telegrafía sin hilos en varios puntos de la provincia.

El señor Andrade ha ordenado que se verifique una rigurosa investigación para comprobar el hecho denunciado.

Se dice que un buque de nacionalidad germánica surto en este puerto, tiene una estación radiotelegráfica.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Felicitaciones al Gobierno.—Sin novedad.—Consejo de ministros.

El presidente del consejo de ministros, a quien hemos visitado esta mañana en su despacho oficial, nos ha comunicado que había recibido numerosos telegramas de las entidades provinciales, felicitando al Gobierno por las medidas que había adoptado en previsión del encarecimiento de las subsistencias y para conjurar la crisis de trabajo que se suscitaba con motivo de la repatriación de obreros de los países exóticos en que residían.

Respecto a la guerra europea, díjonos que había celebrado una extensa conferencia telefónica con el ministro de Estado, el cual habíale notificado que no poseía ninguna noticia referente a la configuración continental.

El señor Dato agregó que no ocurría novedad alguna en la península, y que tampoco se tenían noticias de Marruecos.

Por último nos manifestó, que el próximo miércoles tendrá lugar en el ministerio de la Gobernación un consejo de ministros preparatorio del que el jueves se verificará en Palacio bajo la presidencia del jefe del Estado.

Reunión aplazada.—La cuestión de Ríotinto.—Esperando a Pablo Iglesias.

La reunión que anualmente celebraba en este mes el Instituto de previsión de Bilbao, y la cual iba a presidir este año el Monarca, ha sido aplazada sin determinación de la fecha en que ha de tener lugar a virtud de las anormales circunstancias presentes.

Los representantes de la cuenca minera de Ríotinto han visitado al presidente del Consejo de ministros para manifestarle que no obstante las dificultades económicas porque en la actualidad atraviesan todas las industrias mundiales, a consecuencia de la guerra europea, la sociedad concesionaria de la explotación de las minas de Ríotinto, proseguirán laborando sin despedir a ningún obrero ni tampoco promoverá la disminución de la producción.

El señor Dato ha declarado que el leader del partido socialista, Pablo Iglesias, tenía anunciada una conferencia, e irónicamente, agregó el señor Dato, que creía que el diputado socialista vendría a felicitar al gobierno por la actitud conciliadora que mantenía respecto a la contienda europea que se está ventilando.

La movilización francesa. También ha declarado el jefe del gobierno, que tiene conocimiento oficial de haber terminado Francia la movilización completa de sus ejércitos, siendo lógico que a la hora más inesperada e imprevista se produzca una formidable batalla.

Por ahora toda la atención mundial se halla concentrada en Bélgica.

Importante resolución.—Obras públicas.

El ministro de Fomento que se muestra incansable en planear proyectos para la ejecución de obras de utilidad pública y con la sola objetividad de remediar la crisis de trabajo que existe en toda la península, ha ordenado la autorización de todas las obras que tengan una base legal, para ser ejecutadas sin las formalidades de subasta o concurso.

Roma. Llegada de un embajador. Procedente de la capital de Alemania ha llegado a esta ciudad el embajador de Italia cerca del Gobierno germánico.

A este viaje se le concede una extraordinaria importancia, pues fundamentalmente se cree que el representante de Italia en Alemania, es portador de una delicada misión cerca de su Gobierno.

Los cruceros alemanes. Se tiene conocimiento oficial que los cruceros alemanes «Goochen» y «Breslan» que se encuentran en el paso de los Dardanelos, han sido desarmados y abandonados por la tripulación.

Berlín. Muerte de Von Erminich. Se ha comunicado oficialmente el fallecimiento del general alemán Von Erminich, producido a consecuencia de las heridas que sufrió en uno de los combates librados en las proximidades de Lieja.

Londres. La industria eléctrica. Por motivo del presente conflicto las industrias eléctricas se encuentran casi en absoluto paralizadas por falta de material.

Como Alemania, que era la única abastecedora de este material en el mercado inglés, y no puede remitirlo por las circunstancias anormales reinantes, se hacen peticiones a España, para que facilite cuanto sea preciso a las referidas industrias.

Alicante. Repatriados de Argelia. Ha llegado, procedente de Argelia, un vapor a cuyo bordo venían numerosos repatriados españoles.

Es horrorosa la descripción que hacen de la situación de miseria que existe en Argel.

Cádiz. 1.500 repatriados. Procedente de la República Argentina, ha fondeado en este puerto el trasatlántico Victoria Eugenia, que conduce a 1.500 repatriados.

Contrista el ánimo, oír referir a los repatriados, las dolorosas inquietudes que han pasado en la travesía, por el temor de que fueran sorprendidos por algunos de los buques de guerra de las naciones beligerantes.

Prensa Asociada.

Religiosas

Con gran solemnidad y afluencia de gente se ha celebrado, en la iglesia de las Siervas de María la anual y simpática novena de la Asunción.

Los sermones han estado a cargo de presbíteros de la Unión Apostólica, para todos los cuales quiséramos tener frases de alabanza. Pues cierto que el fervor y la unión que ha brillado en este novenario de sermones es un timbre de gloria para tan beneméritos y celosos sacerdotes. Don Paulino Hernández, fervoroso y devoto; don Francisco Pacheco, ardiendo en celo por la salvación de las almas; don Emilio Martín, florido y entusiasta; don Fabián Jorge, amante de la Virgen; don Angel García, celoso y práctico; don Genaro Zaballón, elocuente y tierno; don Manuel Cuesta, apostólico y misionero, y el padre Leceta, sencillo y cariñoso. Todos, todos sin excepción, deseosos de agradar a Dios al mismo tiempo deseosos de que no se callen sus nombres. Con un clero así la regeneración de Salamanca está cercana.

Ayer se celebró la fiesta solemne. A las diez dijo la misa el capitular señor Bravo, predicando el convido orador sagrado padre Alejandro Gastón S. J. Por la tarde, con extraordinaria concurrencia se hizo la visita de altares y cantó las glorias de María el presbítero don Alfonso G. Repila. Hemos oído hacer grandes elogios de su oración muy bien compuesta y admirablemente declamada.

Nuestra enhorabuena entusiasta a los oradores. Y otras mil y mil para las Siervas de María, esos admirables ángeles de la tierra que Dios pone a la cabecera de nuestros enfermos para su salvación y consuelo. Que el triunfo de esta novena las estimule a seguir trabajando por la gloria de Dios y de Su Santísima Madre.

Las religiosas Agustinas celebraron también ayer la fiesta de San Roque, abogado de la peste, en su majestuosa iglesia.

Predicó las glorias del Santo con la competencia de siempre, el reverendo padre superior del Colegio de Agustinos de esta ciudad.

Por la tarde fueron incontables los niños que desfilaron por delante de la imagen para besar la veneranda y preciosa reliquia.

De sociedad

Han salido: Para Figueira acompañado de su madre e hija nuestro muy particular amigo, don José María Vinueza, dueño de la camisería inglesa.

Para Aldeadávila de la Ribera el M. I. señor Provisor y Vicario general de esta diócesis y respetable amigo nuestro don Ciferino Andrés Calvo.

Para Cáceres nuestro muy querido amigo don Bernardo G. Diez acompañado de su joven y bella esposa doña María Luisa Caballero.

Han llegado: De Berlín, nuestro particular amigo, don Nicolás R. Aniceto, auxiliar de esta facultad.

De Zamora, el joven licenciado en medicina, nuestro muy querido amigo don Ciriano Mañes Retana.

De Gijón, nuestro estimado amigo don Felipe Rodríguez Carmona.

De las Salinas de Medina del Campo, la distinguida familia de nuestro particular amigo don Victoriano Elena.

De Cádiz de Oviedo, nuestro querido y estimado amigo, el decano de la Facultad de Derecho, don Nicasio Sánchez Mata.

Del Norte nuestro querido amigo el presidente de sociedad de dependientes de comercio, don Victor Mulas.

De su viaje de novios, don Gabriel Hortel acompañado de su distinguida esposa doña Luisa Sánchez Reyes.

De Espinosa, nuestro querido amigo, don Genaro Cajal de Gorbeara acompañado de su bella esposa.

De Bilbao, el empresario del teatro Bretón de esta ciudad y querido amigo nuestro don Ignacio Garralda.

De Coruña para Ledeama nuestro particular amigo don José Salas Dieiro.

De San Sebastián la distinguida señorita doña Enriqueta Luis y su encantadora hija Carmencita.

Después de larga y cruel enfermedad, sobrelevada con admirable resignación cristiana, aver dejó de existir el probo funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Mauricio Franco Travieso.

A la conducción del cadáver, que tuvo lugar ayer, a las siete de la tarde, lo mismo que a los funerales, que se han celebrado esta mañana, concurrió un numerosísimo acompañamiento, testimonio fehaciente de las muchas simpatías que tenía el finado.

A la familia del fallecido y muy especialmente a su señora hermana doña Venancia Franco, madre de nuestro particular amigo don Segundo Herrero, que ayer llegó de Medina, con motivo de esta desgracia, les expresamos nuestro más profundo pésame.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Ha sido nombrado profesor de matemáticas del instituto de Zamora nuestro particular amigo don Gabriel Hortel.

Reciba nuestra felicitación. —Ha sido pedida la mano de la agraciada joven Josefa Alvarez para el probo empleado de este Gobierno civil, don Victoriano Muñoz.

Con tal motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

NOTICIAS

Registro civil.—Durante las últimas 24 horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Mariano F. Taniero, Manuel Herrera Manzano y Sebastián Morán Alvarez.

Los reservistas extranjeros.—Durante el día de ayer han pasado por Salamanca los siguientes extranjeros:

Dos franceses con dirección a Bayona y otro para San Sebastián.

Dos portugueses para Bilbao, un francés a Irún y un inglés a Madrid.

Los obreros repatriados.—De Lión y París han llegado los obreros españoles José Hernández Sánchez, natural de Golpejas, y Domingo Morales Corrales, de Naval Moral de la Mata.

Inspección de Sanidad.—Se nombra subinspector de Fuentes de Oñoro a don Ramón Domínguez.

—Se solicita de la Inspección general de Sanidad interior, el envío de linfa vacuna para las necesidades de esta provincia.

—Se dan instrucciones al juez municipal de Gallegos de Solmirón, para el tratamiento de un matrimonio desembarcado en el puerto de Vigo y procedente de punto infestado de enfermedades contagiosas.

Detención de tres sujetos.—Por la Guardia civil del puesto de Espeja, han sido detenidos y puestos a disposición del juez municipal de Fuentes de Oñoro, tres sujetos de nacionalidad portuguesa, llamados José Fonseca Campos, de sesenta años de edad, Estanislao Martín, de cuarenta y ocho y Antonio Mora, de cuarenta y cinco, los cuales hurtaron de quince a veinte arrobas de patatas en una finca de la vecina de mencionado pueblo llamada Antonia Martín, en la noche del 9 al 10 del actual.

Intento de robo.—El juzgado municipal de San Miguel de Valero reclamó el auxilio de la benemérita del puesto de Linares para practicar las diligencias necesarias con motivo de un intento de robo en el domicilio del vecino Domingo Mateos Alonso.

De los trabajos de la fuerza pública dió por resultado la detención de un sujeto llamado Cipriano de la Iglesia, procedente de la inclusa de esta capital, de diez y seis años de edad, el cual confesó haber penetrado en la casa de mencionado vecino a las cinco de la mañana del día 11 de este mes, con el objeto de apoderarse del dinero que aquél había traído de la siega, lo cual no logró realizar por haberle sorprendido el dueño.

Agua de Villaza. La mejor para el estómago. Droguería BAJO AVILA.—San Justo, 2.

Un incendio.—En el pueblo de Rollán se declaró a las dos de la madrugada del pasado día 15, un violento incendio en un horno de cocer pan, propiedad del vecino Juan Francisco Sanchez Caballero,

situado en la casa número 9 de la calle de la Mora.

El fuego adquirió grandes proporciones, destruyendo totalmente el tejado de la casa y multitud de objetos que había en el interior.

En el lugar del suceso se personaron el alcalde don Francisco Velasco, el cura párroco, don Enrique Ramos Martín, el juez municipal don Sebastián Santos, el comandante de la Guardia civil, don Manuel Hernández Sánchez, al mando de la fuerza y numeroso público que trabajó en la extinción del fuego, logrando apaciguarlo después de grandes esfuerzos.

Las pérdidas ascienden a 1.000 pesetas.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

Las causas del siniestro se ignoran, suponiendo que sea debido a la casualidad.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 695,23. Sol, 41,4. Sombra, 26,6. Mínima, 10,4. Seco, 15,0. Húmedo, 11,0. Viento, E.—2. Cielo, despejado. Tiempo, Bueno.

Albacezgo del M. I. Sr. D. Antonio Crespo-Rascón.

VENTA DE FINCAS

La testamentaria del muy ilustre señor don Antonio Crespo-Rascón, vecino que fué de esta ciudad, procederá a la venta en pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día 26 de Agosto, a las doce del mismo, en la notaría del doctor don José de Prada y Lagaraja, de cuatro partes y un tercio de otra preindividual, de las quince en que mentalmente se considera estar formada la totalidad de la dehesa o coto redondo de la Vidue, radicante en el término municipal de Muñoz, del partido judicial de Ciudad Rodrigo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta notaría, todos los días hábiles desde el día de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, hasta el de la subasta, de las diez de la mañana a las tres de la tarde, donde puede ser examinado por quienes se quisieran interesar en dicha enajenación.

Salamanca, 19 de Julio de 1914.—El testamento, doctor Ildefonso E. Vicente.—El administrador-licenciado del Albacezgo, Agustín P. de Agreda.

Afecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disnea o Asma, Debilidad nerviosa, etc.

KOLA

ESPINAR

GRANULADA

Al por mayor J. G. ESPINAR.—Sevilla y principales Droguerías de SALAMANCA

Ventas Farmacias y Droguerías.

SE VENDE una hermosa vaca holandesa, parida de pocos días (de cuarto parto), que produce de 40 a 45 cuartillos de leche. Dada razón del precio, etc., don Alejandro Suárez (café, Puerta de Toro). 8-4

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vicaya).

Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se reparten gratis.

Clínica odontológica de

Matías Budeña Plaza Mayor, 15, pral. SALAMANCA

SANTIAGO PISO Albañil.

Hace y reforma toda clase de obras a precios sumamente económicos. Especialidad en azoteas, escaleras a la catalana y toda clase de cementos armados. RUA, 33.—SALAMANCA

Ventas de fincas. Se hace venta de las siguientes fincas rústicas: Término de Mata de Arnuña, 22 hectáreas (48 huebras y 373 estadales).

Castellanos de Villiquera, 3 hectáreas (5 huebras y 194 estadales). Narros de Valduciel, 4 hectáreas (7 huebras y 209 estadales). Valduciel, 75 centiares (1 huebra y 100 estadales).

Carbajosa de Arnuña, 3 hectáreas (5 huebras y 100 estadales). Carbajavillos, 13 hectáreas (28 huebras y 150 estadales) 7 celemines de pasto.

Se admiten proposiciones para el arriendo de las de la Mata de Arnuña y venta de todas las fincas objeto de este anuncio, en la notaría de don Jesús Firmat, Plaza Mayor, número 35, y casa de don Julián García Alonso, Doctor Bisco, 82 y 84. Hallándose los títulos de propiedad de manifiesto en dicha Notaría.

Tip. Popular.—Plazuela de San Isidro,

LA HISPANO-SUIZA, MARCA ACREDITADA DE AUTOMOVILES, muy en breve pondrá a la venta el tipo 10 H. P. cuatro cilindros con carrocería, doble-faeton, torpedo para cuatro plazas, capota parabrisas, faros, faroles, generador y cocina, al precio de SIETE MIL PESETAS.

REPRESENTANTES EN LAS PROVINCIAS DE SALAMANCA Y ZAMORA

BOMATI Y MALDONADO

Calle de Zamora, números 57 y 59.—SALAMANCA.—Teléfono núm. 62

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**
 Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
 Capital desembolsado 1.250.000
 Activo de la Compañía 106.000.000
 Agencias en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:

Dn Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

El Salmantino Adelanta

es el único diario de la provincia que se publica con cesura científica. como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ULTIMA HORA, las más importantes de España y del Extranjero.

Ofrece **PUBLICIDAD.** Es muy económica en tarifa de precios para esquemas, mortuorias, reclamos, sueltos de propaganda industrial, etcétera. **El Salmantino** es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, cuando el costo de otras publicaciones.

Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antiopopléicas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — **Unguento Anaya,** infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. — **Pildoras febrífugas de Anaya,** imposibles que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. G. egorio S. Camión, PLAZA MAYOR

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfurado sódicas bicarbonatadas.

Indica la las de la Fuente del Estómago a las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, uticosis, etc.) Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Bisco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea se en cargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fondo es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta. Para más detalles, diríjase al señor Administrador.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPANIA TAMBIEN DESDEMBOLSAO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida Seguros contra incendios

Directores en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hace con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, copias de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFUROSAS DE RETORTILLO

(SALAMANCA)

Temperatura natural, 46 y 112 grados constantes. Caudal constante, 212 litros por minuto.

PIDA USTED GUÍAS, QUE SE ENTREGAN GRATIS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BALNEARIO

Especialísimas estas termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y de verdadera eficacia.) Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinario, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielitis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas termales sulfurosas.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna, duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc., etc., está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un señor médico-director numerario del cuerpo de Baños. Magníficos hospedajes.—Servicio telegráfico.

BILLETES ECONOMICOS DEL FERROCARRIL AL APEADERO DEL COLLADO, LINEA DE SALAMANCA A PORTUGAL

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA** NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Vinos y vinagre de las bodegas del Sr. Conde de Francos

DIPLOMA-MEDALLA DE ORO

en la Exposición internacional de productos de importación y exportación. Barcelona, 1913

CLASES	Botellas de 3/4 de litro.	EN BARRICAS DE			
		224 litros.	112 litros.	72 litros.	56 litros.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Tinto añejo (cuarto año).....	0 50	140	70	45	35
Tinto fino (añejo).....	0 30	70	35	22 50	17 50
Bianco (tercer año).....	0 50	126	63	40 50	31 50
Moscatal (dulce).....	1 25	350	175	112 50	87 50
Vinagre.....	0 35	84	42	27	21

Estos precios sin el casco o envase. No se admite la devolución de las barricas. Tampoco se envían etiquetas con esta clase de pedidos. Se sirven a domicilio los pedidos que excedan de seis botellas. Las expediciones son por cuenta y riesgo del comprador. Estos caldos, analizados por el Laboratorio municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de substancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo, según consta de las certificaciones expedidas.

SALAMANCA.—Plaza de los Bandos, 4.—Teléfono 138.

SUN



FIRE

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.....	36.750.000
Sun fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.....	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca. Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914. REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Bienvenido Fernández

CONDE DE ROMANONES, 27.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

PARA CURAR ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Fidencas en las farmacias

ASMÁTICOS

usando los CIGARRILLOS, PAPELES AZOAROS del mismo AUTOR.

que cubren el asma de las personas que toman estas pastillas.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriollo, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.